

# **HASTA ENCONTRARLOS!**

**FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES  
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)**

**BOLETIN INFORMATIVO      AÑO II — NUMERO 9 —      Mar. - Abril 1984**

## **EDITORIAL**

Al llegar el 1º de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, expresamos un saludo a todos ellos, en especial a los latinoamericanos que, en medio de las difíciles condiciones de nuestros países, luchan por fuentes de trabajo, salarios justos y demás derechos laborales y ciudadanos.

En este día no podemos olvidar que la enorme mayoría de los 90 mil desaparecidos en América Latina, pertenecen a los sectores laborales. Los obreros, los campesinos, los empleados, los profesionales compenetrados con el pueblo, etc. han pagado con la desaparición forzada, la tortura, la prisión o la muerte, su fidelidad a la causa de la justicia.

En América Latina existen aproximadamente más de 30 millones de desocupados, a los que hay que sumar un número similar de subocupados. El salario real de los trabajadores ha descendido enormemente como producto de las políticas que hacen recaer sobre ellos el peso de la crisis económica de nuestros países. No en vano los hogares humildes padecen la situación de no tener viviendas adecuadas, de ver crecer a sus hijos en el analfabetismo y la desnutrición, cuando no morir de hambre o de enfermedades curables sin haber tenido la oportunidad de realizar ni siquiera una consulta médica (cada 30 segundos muere en América Latina un niño menor de 5 años, sin haber visto jamás en su vida a un médico). Recordemos que, por ejemplo, el ingreso promedio de un campesino hondureño es de 70 dólares anuales, mientras sólo en Centroamérica se destinan 1 millón de dólares diarios a gastos militares. Debe también considerarse la situación de máxima explotación en que se encuentran, en varios países las laboriosas comunidades indígenas.

Son estas cosas las que llevan a que, hombres y mujeres, exijan activamente una situación justa, aún cuando este reclamo conlleva peligros para su vida y su libertad.

Sobre dirigentes obreros y campesinos, sobre los trabajadores —tanto de la ciudad como del campo— cae, inexorablemente, la represión, cobrando millares de víctimas y agudizando más los problemas.

Nuestra Federación, en su IV Congreso, ha dado la mayor importancia al trabajo dentro del movimiento popular con el objetivo de que los trabajadores, actualizados con el problema que ha afectado a decenas de miles de sus compañeros, incentiven y ajusten su defensa y también para que la lucha por el respeto a nuestros derechos fundamentales descanse, cada vez más global y masivamente, sobre su mejor defensor: el pueblo.

En este 1º de mayo, estarán presentes los que cayeron para siempre, los presos y los desaparecidos. Estarán por su entrega a la causa y como presencia que exige que los trabajadores incorporemos definitivamente a nuestras plataformas la defensa de los derechos de todos y cada uno de nuestros conciudadanos.

Exhortamos al movimiento sindical, especialmente al de nuestro continente, a estrechar filas en defensa de los trabajadores víctimas de la represión, a exigir la libertad de los presos políticos, la aparición con vida de aquellos que han sido desaparecidos y a no transar en la exigencia de enjuiciamiento a los culpables y de adopción de todos los mecanismos éticos, sociales y jurídicos destinados a extirpar la bestialidad de la tierra.

## RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

### ARGENTINA

Madres, Familiares y Abuelas de Detenidos-Desaparecidos de Mar del Plata, (Argentina), nos informan que el 31 de enero de 1984 iniciaron el Año Internacional de Lucha Contra la Desaparición Forzada con una marcha por la Peatonal San Martín. En ella fueron acompañadas por muchos artistas y por una gran cantidad de público solidario. El 18 de febrero organizaron un encuentro de artistas plásticos en la Plaza San Martín. El tema central de la exposición fueron los desaparecidos y se hizo bajo el lema de "Por la vida y la libertad". Las obras fueron donadas para una exposición futura.

El 24 de febrero la Comisión Juvenil realizó un festival artístico - popular al que asistieron más de 5 mil personas. Contó con la participación de importantes cantantes y durante el acto, hablaron una abuela, una madre y un familiar. Luego se hizo una marcha con la consigna "Nunca más un gobierno militar".

Felicitaciones a los compañeros de Mar del Plata.

### URUGUAY

La Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) de Uruguay, que cuenta con un caudal actual de 4.500 socios y que surge como un nucleamiento de estudiantes que inscribe su accionar inmediato junto a los sectores sociales que luchan por la redemocratización del país, y que pugna en su ámbito específico por la redemocratización de la enseñanza.

La Comisión de Derechos Humanos de ASCEEP, que trabaja conjuntamente con los grupos de: Familiares de Procesados de la Justicia Militar, Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina, Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Uruguay, Familiares de Uruguayos en el Exilio, Movimiento Nacional de Destituidos, participa que:

Enmarcado dentro del Programa de FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos), que estipuló el mes de abril, como el "Mes de Lucha por los Desaparecidos y Rehenes en Uruguay", nuestra Asociación está abocada a la realización de una Semana por los Derechos Humanos. Adjuntamos el Programa respectivo.

Descontando desde ya vuestra solidaridad por AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA saluda a Uds. atentamente.

### PROGRAMA DEL MES DE ABRIL

**PRIMERA SEMANA:** (Del 1º de abril al 7)  
Movilización en torno al tema de los Desaparecidos.

**SEGUNDA SEMANA:** (Del 8 al 14 de abril)  
Semana por los Derechos Humanos.

**TERCERA SEMANA:** (Del 15 al 21 de abril)  
Movilización en barrios, Cooperativas de Vivienda y en el Interior del país.

**CUARTA SEMANA:** (Del 22 al 30 de abril)  
Movilización en torno al tema de los Rehenes.

### BOLIVIA

#### CAMBIO DE DIRECCION DE ASOFAMD

La Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Mártires de la Liberación Nacional (ASOFAMD) de Bolivia, nos comunica y ruega difundir su nueva dirección postal:

**ASOFAMD  
CASILLA DE CORREOS 8821  
LA PAZ - BOLIVIA**

CAMPAÑA INTERNACIONAL DE  
DENUNCIA DE LAS DESAPARICIONES  
FORZADAS E INVOLUNTARIAS  
EN GUATEMALA

# GUATEMALA

## I INTRODUCCION

El Comité Guatemalteco de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, profundamente preocupado por las constantes y sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país, y en especial por la magnitud del fenómeno de las desapariciones forzadas e involuntarias en el mismo, se ha propuesto realizar una campaña encaminada a lograr la presión internacional en contra del gobierno militar encabezado por el general Mejías Víctores, para lograr esclarecer el destino de nuestros familiares y que esta práctica inhumana sea desterrada de nuestro país.

## II EL FENOMENO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS E INVOLUNTARIAS EN EL PAIS

Desde 1954 a la fecha, Guatemala es el país donde se ha registrado uno de los mayores índices de violación a los Derechos Humanos en toda Latinoamérica.

La detención desaparición de ciudadanos guatemaltecos viene a convertirse en una práctica constante y sistemática de represión que ha ido aumentando el número de víctimas de manera alarmante en los últimos años.

El creciente desarrollo y fortalecimiento del movimiento popular a lo largo de casi tres décadas, hizo que el régimen desatara una ola de acciones represivas en contra de éste, siendo una de ellas la detención-desaparición, política puesta en práctica desde el año de 1966, apuntando en su inicio contra los más destacados dirigentes populares (sindicales, campesinos, estudiantiles, de pobladores, profesionales, etc.), convirtiéndose posteriormente en una práctica masiva e indiscriminada que ha afectado a todos los sectores sociales del país sin respetarse el estado

de gravidez de muchas mujeres ni la condición de ser menor de edad. Hechos como la detención y posterior desaparición de los 26 sindicalistas de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) el 21 de junio y de los 17 sindicalistas secuestrados en la finca EMAUS el 24 de agosto de 1980 confirman lo expresado.

Del 23 de marzo de 1982 (fecha del golpe de Estado del general Efraín Ríos Montt) a junio de 1983 el número de detenidos-desaparecidos que el Comité tuvo conocimiento fue de 739.

Del 8 de agosto de 1983 (fecha del golpe de Estado del general Oscar Humberto Mejía Víctores) al 26 del mismo mes el Comité obtuvo datos de 130 personas desaparecidas, habiendo un secuestro masivo de 100 personas. Del 1o. de octubre al 20 de noviembre del mismo año fueron detenidas-desaparecidas 41 personas. Hay que agregar que la información que el Comité puede recabar equivale a un 25% de lo sucedido en el país.

Igual suerte han corrido los campesinos guatemaltecos, en su mayoría de origen indígena. Miles de personas han sido detenidas-desaparecidas en el campo sin que hasta el momento tengamos noticias de ellas. Otros miles, fueron brutalmente asesinados en un acto de barbarie y genocidio y más de un millón se han desplazado de sus lugares de origen o se han refugiado en países vecinos, principalmente en México, para poder salvar sus vidas.

Como todo hecho represivo, la detención-desaparición va encaminada fundamentalmente a sembrar el terror dentro de la población y frenar con ello el avance del movimiento popular.

### **III CONSIDERACIONES JURIDICAS EN RELACION A LAS DESAPARICIONES FORZADAS E INVOLUNTARIAS**

Aún cuando la legislación promulgada por el gobierno del general Ríos Montt, después del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, permite comprobar la existencia de un nivel jurídico de flagrantes violaciones a los Derechos Humanos y más que mandatos jurídicos son mandatos arbitrarios que responden al capricho fortuito e imprevisible de la voluntad de los gobernantes de turno, nos remitiremos al Estatuto Fundamental de Gobierno (Decreto Ley No. 24-82) que sustituyó a la Constitución de la República de 1965 emitida por la Asamblea Constituyente integrada bajo el gobierno del Coronel Enrique Peralta Azurdia, impuesto también por un golpe de Estado el 30 de marzo de 1963.

El Estatuto Fundamental de Gobierno, incisos 9 y 10 del artículo 23, garantiza la inviolabilidad del domicilio, indica a la vez "Nadie podrá ser detenido sino en virtud de orden escrita dictada por autoridad competente..."

Sin embargo, hay que indicar que Guatemala ha vivido en los últimos años, bajo un permanente Estado de emergencia o excepción por tiempo indefinido, pese a que múltiples prescripciones del Derecho Internacional prohíben estas situaciones. Han sido estos largos períodos de emergencia o excepción los que han utilizado las autoridades militares de turno para detener a cualquier persona por sospechosa de conspirar contra el gobierno, por alterar el orden público o pertenecer o haber pertenecido a organizaciones que sustentan la filosofía marxista. En igual forma se autoriza el allanamiento del domicilio sin orden de Juez competente.

Hacemos la observación de que estas garantías fundamentales, nunca han sido respetadas por los gobiernos militares que nos han gobernado, prueba de ello son los 35 mil detenidos-desaparecidos que son la causa primaria de la presente campaña.

En cuanto a la legislación internacional solo diremos que esta práctica inhumana,

viola flagrantemente la totalidad de Declaraciones, Pactos y Convenios sobre la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Por último, agregamos que el desaparecimiento de personas realizado en forma masiva, constante y sistemática, constituye un hecho para cuya prevención y represión no resultan bastante las disposiciones tradicionales de normas internacionales y preceptos penales internos, y por lo tanto este hecho jurídico debe dar lugar a una nueva legislación sobre la materia. Es por ello que un sin número de juristas estudiosos del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos, han concluido que el acto de detener y desaparecer a las personas, debe ser calificado jurídicamente como un delito contra la humanidad con el fin de que les sean aplicables todas las reglas concernientes a este último, entre ellas la obligación de plena colaboración internacional para su persecución y castigo, amplias posibilidades de extradición y la imprescriptibilidad de la responsabilidad consiguiente.

### **IV OPINIONES Y CONDENAS EN RELACION A LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS DESAPARICIONES FORZADAS E INVOLUNTARIAS**

En 1976 Amnistía Internacional calculó que unas 20.000 personas habían sido víctimas de la detención-desaparición. En la actualidad, se han formulado cálculos estimativos por parte de Instituciones Humanitarias guatemaltecas e Internacionales que el número de personas desaparecidas asciende a más de 35.000.

En igual forma múltiples organizaciones guatemaltecas y Organismos Internacionales de carácter jurídico, humanitario y religioso han expresado su condena al régimen militar guatemalteco por las reiteradas violaciones a los Derechos Humanos, y particularmente al fenómeno de detenidos desaparecidos.

Un ejemplo de las condenas mencionadas son las expresadas por la Comisión Interame-

ricana de Derechos Humanos; la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión Internacional de Juristas; América's Watch; el Tribunal Permanente de los Pueblos; el Consejo Mundial de Iglesias; la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-desaparecidos (FEDEFAM) y muy especialmente, las formuladas por la Federación Internacional de Derechos del Hombre (FIDH).

El gobierno siempre trata de negar su responsabilidad y complicidad en toda acción de desaparecimiento de ciudadanos, como lo hiciera el 31 de agosto de 1983 por el Ministro de Gobernación de turno Licenciado Haroldo Cabrera Enríquez, al declarar que el gobierno no tiene pistas para dar con el paradero de los desaparecidos.

Estas declaraciones, resultan a todas luces falsas, puesto que existen pruebas fehacientes que demuestran la responsabilidad y complicidad directa de los diferentes gobiernos que se han sucedido en el poder. Pruebas como las investigaciones del Doctor Antonio García Borrajo, vicepresidente de la Federación Internacional de Derechos del Hombre —FIDH— quien comprobó la existencia de 8 cárceles clandestinas localizadas, la primera en la antigua Escuela Politécnica en donde, según el Dr. García Borrajo, aún permanecen de 800 a 1000 personas que sobreviven en condiciones deplorables; la segunda en la Brigada Mariscal Zavala; la tercera en el Cuartel Justo Rufino Barrios y las otras cinco en diferentes partes del país. Basta agregar que el Doctor García Borrajo tuvo que dejar urgentemente nuestro país, ante serias amenazas de muerte.

Nuestro Comité ha recibido información de familiares de detenidos-desaparecidos que han podido escapar y de sus familiares que confirman lo anterior.

Por lo tanto, la lucha por encontrar con vida a nuestros seres queridos es, en los actuales momentos, una necesidad de primer orden que debe contar con el apoyo de todos los sectores de nuestro pueblo y, además, debe ser una lucha de todo el movimiento popular.

Nosotros el Comité Guatemalteco de Familiares de Detenidos-desaparecidos, responsabilizamos al gobierno militar del general Mejía Víctores, así como a los anteriores gobiernos militares que han gobernado por 30 años nuestra patria, de las desapariciones forzadas e involuntarias que han sucedido y las que en el futuro puedan suceder. Al mismo tiempo solicitamos se respete la vida de nuestros familiares desaparecidos y se produzca su inmediata liberación, que se respete el derecho a la vida y el cese de una de las más crueles prácticas represivas en contra de la humanidad.

Finalmente, el Comité Guatemalteco de Familiares de Detenidos-desaparecidos, hace un llamado a todos los pueblos del mundo, organismos internacionales de derechos humanos, organizaciones humanitarias, organizaciones cristianas, a la iglesia en general, a las organizaciones populares de cada país, a los comités de familiares de detenidos-desaparecidos, a los comités de solidaridad con Guatemala, etc., a solidarizarse con nuestra justa lucha y a pronunciarse en contra de la detención-desaparición de ciudadanos guatemaltecos.

**¡LUCHAMOS HASTA ENCONTRARLOS,  
LOS QUEREMOS VIVOS!**

**Apartado Postal 73-187**

**Código Postal 03020**

**México 12, DF**

Paralelamente la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala ha organizado una campaña mundial de Solidaridad con Guatemala bajo el lema "Por el derecho de un pueblo a vivir". La campaña se extiende del 15 de febrero al 15 de agosto.

Se pide la realización de un informe mensual a los organizadores. Rogamos a nuestras asociaciones pedir a la Comisión de Derechos Humanos (Apartado Postal 5-582, México DF 06500) todos los materiales de forma que puedan sumar ajustadamente sus esfuerzos a esta campaña.

# HONDURAS

El monto de ayuda económica recibida en 1984, por Honduras desde EEUU es de 168,9 millones de dólares. A esto hay que agregarle los 78,5 millones de dólares en ayuda militar (cifras proporcionadas por la Administración Reagan).

Sin embargo esta ayuda no está destinada a que el pueblo hondureño mejore su nivel de vida que es cada vez peor, ni a que Honduras progrese económicamente (su tasa de crecimiento en 1983 fue, según la CEPAL de -0,5%). El hecho claro es que Honduras, a pesar de tener un Presidente —el Dr. Suazo Córdova— electo en comicios, por otra parte fraudulentos, está viviendo una situación de total control militar, con el Gral. Álvarez Martínez al frente. Desde el triunfo de la Revolución Sandinista, Honduras ha comenzado a ser privilegiada militarmente por EEUU, que encuentra múltiples ventajas para hacer de Honduras su gendarme en Centroamérica, dada su extensa frontera con Nicaragua (600 kms.) y con El Salvador. Durante un cierto tiempo EEUU entrenaba al ejército de Honduras en sus escuelas, tanto en territorio propio o en otros países de la región, vg. Panamá. Actualmente —con la serie de maniobras Pino Grande I y II (en las zonas fronterizas con Nicaragua) y con la Granaderos I (con la participación de los ejércitos de El Salvador y Guatemala, en las proximidades de la frontera con El Salvador), Honduras se ha convertido en el centro de entrenamiento para la región. Incluso las costosas instalaciones de la nueva base en Puerto Castilla se han encarado como para ser las eventuales sustitutas de las escuelas de Panamá, en caso de que ellas deban ser abandonadas en cumplimiento del tratado Torrijos-Carter de devolución del canal.

El desplazamiento de los miles de refugiados salvadoreños de la zona fronteriza entre Honduras y El Salvador y la militarización

de esa zona, persigue dos objetivos claros: por una parte dificultar el flujo de refugiados hacia Honduras y por otra facilitar, hoy, el apoyo del ejército hondureño al salvadoreño y mañana, ante un triunfo de la revolución salvadoreña, contar con un área altamente militarizada para la contención de la revolución. Esta "contención" sería del mismo tipo que la que hoy se aplica contra Nicaragua: estacionamiento de tropas, acciones del ejército hondureño en apoyo de las acciones de las fuerzas somocistas estabilizadas y entrenadas por la CIA en territorio hondureño, etc.

EEUU Privilegió a Honduras sobre Guatemala no sólo por la importancia que han cobrado sus fronteras en la actualidad sino porque la situación del régimen es más estable y porque el prestigio del gobierno de Honduras es mayor, aunque no sea mucho, que el de las dictaduras guatemaltecas. Como consecuencia de este privilegio, la Embajada de EEUU en Tegucigalpa, pasó de ser de "cuarta categoría" a ser de "segunda categoría", por lo cual se aumentó en decenas y decenas su personal diplomático y militar y se puso a su frente a Negroponte, un experto en Vietnam. Los compromisos militares de Honduras con EEUU, exigen la estabilidad del régimen hondureño a toda costa, en función de lo cual es indispensable la mayor represión interna a todo y a cualquier tipo de disconformidad. Son reprimidos los opositores políticos, los líderes sindicales, los familiares, los integrantes de organismos de derechos humanos, etc.

La desaparición forzada de personas es una de las formas represivas usada en Honduras y contra cuya existencia está la permanente actividad de la Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH).

A continuación damos la tabla del incremento militar en el período 1979-82.

# HONDURAS: AUMENTO DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS\*

## 1979 - 1982

Antes de  
julio de 1979

Ahora

Promedio  
de aumento

| Tropas                                   | 14.240 | 21.400                                     | 50%  |
|------------------------------------------|--------|--------------------------------------------|------|
| <b>EJERCITO</b>                          |        |                                            |      |
| Batallones de infantería                 | 10     | 11 (con posibilidad de formar una brigada) | 10%  |
| Batallones de artillería                 | 3      | 4 (uno con howitzer de 155 mm)             | 33%  |
| Batallones de paracaidistas              | 1      | 1 batallón aerotransportado                |      |
| Batallones blindados                     | 1      | 1 regimiento de caballería blindada        |      |
| Batallones de ingenieros                 | 1      | 1 batallón                                 |      |
| Comunicaciones                           | 1      | 1 batallón                                 |      |
| <b>FUERZA AEREA</b>                      |        |                                            |      |
| Bases aéreas                             | 2      | 3                                          | 50%  |
| Pistas aéreas militares                  | 5      | 10                                         | 100% |
| Aviones de combate                       | 33     | 38                                         | 15%  |
| Aviones de transporte                    | 19     | 29                                         | 53%  |
| Aviones de entrenamiento y apoyo táctico | 28     | 50                                         | 79%  |
| Helicópteros                             | 7      | 21                                         | 200% |
| <b>MARINA DE GUERRA</b>                  |        |                                            |      |
| Bases navales                            | 2      | 4                                          | 100% |
| Número total de naves                    | 9      | 15                                         | 67%  |
| Barcos mercantes                         | 25     | 45                                         | 80%  |

\* Basado en: Gregorio Selser. "Honduras, República alquilada".

Esta es la realidad actual del segundo país más pobre de América (el primero es Haití), la de un pueblo en la miseria que ve cómo se le despoja de su territorio, militarizándolo. El país que durante las maniobras "conjuntas" con EEUU tiene, en sus mares y en sus tierras, más efectivos estadounidenses que propios; que en su frontera sur están estacionadas las tropas somocistas con la anuencia y el apoyo de su ejército. Un país en el que se pretende inculcarle al pueblo que debe prepararse para una guerra contra la "agresora" Nicaragua. Pérez Esquivel declaró —durante su visita a la región en enero '84— sobre la presencia de tropas norteamericanas:

"...es un hecho violento, que, más tarde o más temprano, tendrá consecuencias trágicas para un pueblo que no comprende lo que está sucediendo ni por qué se lo quiere involucrar en situaciones de guerra".

Todo sea por reflatar el CONDECA, aquel pacto entre los regímenes militares de la zona tan querido por Somoza y que preserva la paz de los Estados Unidos.

**Ultimo momento:** El Presidente de Honduras, ha removido del cargo al Gral. Alvarez Martínez y a su grupo más allegado de militares. Esta medida estuvo —según parece— destinada a conjurar un golpe de Estado. Se anunció que los planes militares continuarán incambiados ●

# SEMANA DEL DETENIDO

## MENSAJE:

La Semana de este año, el Año Internacional de Lucha Contra la Desaparición Forzada de Personas, la desarrollamos en medio de un panorama diferente, aunque no menos preocupante, de nuestra América. Diferente porque el Cono Sur parece próximo a alcanzar la meta de liberarse completamente de las dictaduras, así lo indican las situaciones constitucionales en Bolivia y Argentina, el incremento del movimiento democrático en Brasil y los avances de la lucha antidictatorial en Uruguay, Paraguay y Chile que agrietan los regímenes militares.

Por otra parte, en Centroamérica, Nicaragua ha sobrellevado con entereza un año más de continuas agresiones contra su soberanía y su autodeterminación y se encamina a la consolidación de una democracia independiente y cimentada en los intereses y deseos de su pueblo.

Pero también diferente porque en conjunto, se han incrementado la miseria, la represión y la intervención estadounidense. Este año no sólo se protagonizó la injustificable invasión a Granada sino también se incrementó enormemente la presencia militar estadounidense en toda la región centroamericana y caribeña.

Nunca la deuda de nuestros países fue más grande. Asfixiados por ella, los gobiernos más sensibles a las presiones de la banca internacional que a los intereses de sus países y pueblos, optan por descargar sobre los sectores trabajadores un peso apenas posible de sobrellevar.

La represión se ha acelerado enormemente en Perú donde se ha militarizado la región de Ayacucho y, aquel honor que tenía Perú en 1982 —cuando hicimos nuestro III Congreso en Lima— de ser un territorio libre de la práctica de la desaparición forzada, se hizo trizas para transformarse en el país donde la represión se incrementa y cobra sus víctimas,

## POR LA VIDA

al ritmo más vertiginoso del área. Cifra de por sí elocuente es la de 180 casos de desaparecidos registrados sólo en la región de Ayacucho en 1983.

Perú guarda en sus entrañas la monstruosidad de Ayacucho, de la misma manera que Colombia guarda la del Magdalena Medio y la del Caquetá, México la de más de 500 detenidos-desaparecidos y Honduras la de ser un país ocupado, cuyos ocupantes no sólo la usan como base militar y para agredir pueblos hermanos sino que exigen la "estabilidad" interior, es decir, la implacable represión a todo el que se alce a defender a un pueblo sometido a la peor situación económica de la América continental y a las consecuencias de la militarización de su suelo.

La situación salvadoreña sigue empeorando y la farsa democrática de las elecciones fraudulentas sólo alejó las posibilidades de la paz, para acercar, "legitimizándolas", las posibilidades de la intervención.

En esta América que sangra por todas sus latitudes, están, como substrato, profundas violaciones de los derechos de nuestros hombres y de nuestros pueblos. Hay derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales pisoteados por la injusticia y doblemente pisoteados por la represión. Así yacen los derechos a la vida, a la libertad, a la independencia, a la seguridad, etc., objetivos de nuestra lucha secular.

Esta represión, obra y gracia del terrorismo de Estado, es la que ha cobrado más de 90 mil víctimas de la desaparición forzada y miles y miles de asesinados, torturados, presos.

Debemos dejar claro que esto que se ha dado en llamar "guerra sucia", la guerra de los genocidios, de las masacres de los inde-

# O - DESAPARECIDO

## Y LA LIBERTAD

fensos, de la tortura, de la desaparición, se da, a veces, en países con regímenes constitucionales y siempre en los países que tienen dictaduras.

Los responsables de esta "guerra" son civiles y militares, pero siempre los victimarios principales son las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Ellos son los que utilizan los poderes que fueron conferidos al Estado para la salvaguarda de la soberanía, la seguridad y la libertad de la sociedad, justamente para atentar contra las mismas, es decir contra los ciudadanos y contra los valores que debían proteger.

Nuestra Federación ha apelado permanentemente ante gobiernos, organismos nacionales e internacionales, para que se adopten medidas contra estos delitos que son crímenes de lesa humanidad y ha cumplido con su responsabilidad de presentar un Proyecto de Convención Internacional contra la Desaparición Forzada ante las Naciones Unidas. Cumple y seguirá cumpliendo con el deber de trabajar para su aprobación. Esta Federación y sus organizaciones miembros, han nutrido con su experiencia, con su dolor y con su lucha este llamado de alerta, esta medida de preservación de hombres y principios y exigen a los representantes de los países que actúen en consecuencia con la necesidad de vida, de respeto, de paz, de libertad y de justicia de todos los pueblos que es, en definitiva, el mandato imperativo que les dio la humanidad.

Debemos informar, con indignación, que en nuestras tareas ante las Naciones Unidas y en especial ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas del Centro de Derechos Humanos, hemos constatado la irresponsabilidad, la negligencia, de quienes no

cumplen a cabalidad los deberes que les fueron encomendados. Parte de nuestro Comité Directivo ha debido protagonizar, en el mes de febrero '84, una jornada de ayuno en la sede misma del Centro de Derechos Humanos en Ginebra para protestar por las injustas y acomodaticias exclusiones de Colombia, México, Perú y Haití, de su agenda, así como porque jamás este Grupo de Trabajo ha hecho una labor seria sobre las miles y miles de denuncias que nuestra Federación, tanto como otros organismos no gubernamentales, le ha presentado. Hemos interrumpido nuestras infructuosas relaciones con el mismo hasta el mes de junio y esperamos que en este tiempo sus responsables y la jerarquía de las Naciones Unidas se den como cometido la rectificación de esta vergonzosa forma de tratar el drama de decenas de miles de seres humanos. Al protestar esta actuación de las Naciones Unidas, exhortamos a los activistas de derechos humanos, a los pueblos conscientes y solidarios del mundo y a sus organizaciones, para que hagan una labor sobre sus gobiernos y sus representantes ante la ONU, destinada a revertir esta situación.

Igualmente Fedefam, que saluda la existencia actual de un gobierno democrático en Argentina electo con el masivo respaldo del pueblo, lamenta tener que expresar, que recogiendo el sentir de los familiares, su profundo desacuerdo con el actual gobierno en los aspectos relacionados al problema de los detenidos-desaparecidos. La forma de tratar este grave problema no contempla las legítimas exigencias de los organismos de familiares y de derechos humanos en materia de investigación y justicia. Esta Federación es absolutamente contraria a que sea la llamada justicia militar quien arbitre sobre estos crímenes.

Ante esta realidad continental deseamos renovar la exhortación a las fuerzas políticas, sociales y religiosas del continente, a

➤ concertar un programa básico en materia de derechos humanos que refleje las inquietudes y anhelos de nuestros pueblos, a aunar voluntades para incrementar la fuerza que lo sustente y de esa forma garantizar que se actuará siempre con el respeto, la profundidad y amplitud necesarias, sin retaceos y superficialidades de los que sólo resultará la impunidad de los criminales, la indemnidad de las maquinarias del terror y la incredibilidad e inseguridad de nuestros pueblos.

Igualmente **exhortamos** al movimiento popular latinoamericano a que redoble sus esfuerzos para hacer que todos nuestros compatriotas, al conocer tanto las realidades como los derechos, asuman plenamente el deber cívico de convertirse en defensores de los derechos de todo hombre y de toda sociedad.

Reiteramos a la Administración Reagan que los latinoamericanos estamos hartos de masacres y explotación en el Continente. Que no queremos que se nos sigan imponiendo guerras y represiones. Basta de sangre derramada, de torturas, de cárceles, de desapariciones, de asesinatos. Tenemos derecho a vivir y lucharemos por él.

**Exhortamos** especialmente al pueblo de los Estados Unidos de América a que exija a su gobierno una política exterior de paz y

de respeto al principio de autodeterminación de los pueblos y que, al elegir este año a quien ocupará la Presidencia, recuerde que está no sólo eligiendo a quien gobernará su país sino también a quien tendrá en sus manos, en gran parte, el destino de la humanidad.

Al hacer llegar a Ustedes este mensaje, nacido de la realidad misma de este Continente, el continente donde mueren decenas de niños de hambre por día mientras —sólo en Centroamérica— se gasta un millón diario en armamentos, el Continente donde aún perdura la esclavitud para el pueblo haitiano, el de los pueblos empobrecidos a pesar de la riqueza de su tierra, hacemos nuestro el dolor de nuestros hermanos, pero también hacemos nuestra su esperanza, que es la de un mañana nuevo, un mañana que, como fruto de nuestros permanentes esfuerzos, sobrevendrá para hacer realidad LA VIDA Y LA LIBERTAD.

**¡VIVOS LOS LLEVARON,  
VIVOS LOS QUEREMOS!**

**¡HASTA ENCONTRARLOS!**

**¡LA JUSTICIA NO SE TRANSA!**

**¡POR LA VIDA Y LA LIBERTAD!**

## EL SALVADOR

El IV Congreso resolvió "Apoyar la iniciativa de hacer un diálogo sin condiciones y que incluya a las fuerzas revolucionarias salvadoreñas, para lograr la pacificación de El Salvador y al mismo tiempo condenar la política represiva de su gobierno" y todos nos hacemos eco del pedido de los familiares salvadoreños de que "los ejes de la campaña mensual sean el cese de la intervención norteamericana, el diálogo con inclusión de las fuerzas populares y revolucionarias como camino para el logro de la paz y el desenmascaramiento de la farsa electoral que se realizará en el mes de marzo".

Estos puntos, sobre los que se hizo la campaña del mes de El Salvador, siguen manteniendo y, aun más, acrecentando su importancia. Los comicios realizados no pueden ocultar sus evidentes falencias que no hacen más que reafirmar la convicción de que fueron una farsa total, no sólo por ser realizadas en un país en guerra, donde el gobierno no controla al 20% del país, donde incluso los dirigentes de la oposición reconocida por el gobierno fueron permanentemente asediados, donde no existió ni siquiera un registro electoral adecuado ni un Consejo Electoral imparcial, con las empresas obligando a sus trabajadores a votar, etc. Para dar visos de seriedad a estas "elecciones", se invitó a observadores internacionales, mu-

chos de los cuales han objetado el proceso electoral en declaraciones posteriores. Al analizar los resultados se observa un altísimo porcentaje de abstenciones (más del 40%) al que se le suman los 700 mil salvadoreños que no pudieron votar por estar exiliados, se llega a un 50% de abstenciones. Las "elecciones" le costaron al gobierno de los EEUU, 12.8 millones de dólares. La propuesta electoral, auspiciada por la Administración Reagan, pretende descentrar a la opinión pública salvadoreña y mundial del verdadero problema de El Salvador, que es el problema de la paz y busca "legitimizar" en el gobierno a un sector que solicite la "ayuda" estadounidense y que, en caso de necesidad, solicite la invasión de tropas estadounidenses a su territorio.

Mientras, El Salvador, sigue en una dolorosa guerra y la paz sigue siendo el mayor deseo de su pueblo y de las organizaciones que lo representan.

Los orígenes de la lucha del pueblo salvadoreño, están en los problemas que lo agobian y la guerra es el nivel más alto a que ha llegado el enfrentamiento entre las fuerzas populares y un ejército que defiende los intereses de la oligarquía y que es entrenado y abastecido desde los EEUU.

Múltiples veces los salvadoreños (y no sólo, como se pretende, los portavoces del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario —FMLN— FDR) han abogado por el diálogo entre las fuerzas beligerantes como el **único medio de conseguir la paz**. Esto lo ha reclamado el arzobispo de San Salvador, Mons. Rivera y Damas: "En El Salvador no se puede hablar de paz sin la participación de todas las partes en conflicto" (AFP). Igual necesidad ha tenido que reconocer Napoleón Duarte. Por otra parte esto lo ha planteado toda persona o gobernante que se haya preocupado más o menos seriamente del problema de la paz en El Salvador. El FMLN-FDR ha publicado un programa en el que plantean la formación de un Gobierno Provisional de Amplia Participación, integrado por representantes del movimiento obre-

ro, campesinos, maestros, empleados, colegios profesionales, universidades, partidos políticos, sectores empresariales, representantes del FMLN-FDR y del Ejército Nacional ya depurado, cuyos objetivos centrales serán:

- \* **Rescate de la independencia y soberanía nacional.**
- \* **Destrucción del aparato represivo. Pleno respeto a los derechos humanos y libertades políticas.**
- \* **Atender las necesidades más urgentes e inmediatas de las mayorías populares.**
- \* **Resolver el actual estado de guerra.**
- \* **Preparar y garantizar elecciones generales.**

Citaremos sólo algunos puntos del capítulo "Medidas inmediatas" del programa, más estrechamente ligados al problema de los Derechos Humanos;

- \* **Derogatoria del Estado de Sitio y de todos los decretos promulgados desde 1980, que coarten las libertades individuales y sociales.**
- \* **Libertad para todos los presos políticos y desaparecidos, así como nulidad de todas las sentencias dictadas en base a los decretos represivos y de excepción.**
- \* **Plena garantía al ejercicio de los derechos y libertades democráticas colectivas e individuales. Se emitirá un estatuto provisional que norme el derecho a sindicalización de los trabajadores agropecuarios y estatales. Se indemnizará a los sindicatos por los daños causados a sus bienes por la represión, desde 1979. Se legitimará la organización del Poder Popular surgida durante la guerra en distintas zonas del país.**
- \* **Disolución de los cuerpos de seguridad, escuadrones de la muerte y de su brazo político el Partido ARENA. Se creará un cuerpo de Policía Civil, dependiente del ministerio del Interior.**
- \* **Depuración de la Fuerza Armada gubernamental y una vez realizada ésta, incorporación de su representación a las estructuras del GOBIERNO PROVISIONAL DE AMPLIA PARTICIPACION.**



\* Investigación y juzgamiento de los responsables civiles y militares de genocidio, crímenes políticos, torturas, desaparecimientos y privaciones ilegales de la libertad individual. Las muertes causadas a combatientes del FMLN y a soldados, clases y oficiales durante combates no constituyen delito.

\* La Corte Suprema de Justicia se abocará a la investigación y juzgamiento inmediato de los delitos contra los derechos humanos. Al mismo tiempo, deberá realizar una depuración y reorganización del Poder Judicial. Se solicitará a las organizaciones de derechos humanos no gubernamentales, que defendieron al pueblo durante la dictadura, su colaboración en estas tareas.

\* Retorno de los exiliados y refugiados e implementación de un programa de emergencia para asimilar y atender las más urgentes necesidades de los refugiados que retornen, de los desplazados y lisiados de guerra, de los elementos desmovilizados de la Fuerza Armada y de las familias o individuos que han quedado en el desamparo como consecuencia de la guerra en uno u otro bando. EL GOBIERNO PROVISIONAL DE AMPLIA PARTICIPACION solicitará la colaboración de agencias internacionales y organismos no gubernamentales para esta tarea.

También deseamos aclarar un punto de confusión. Ultimamente se ha insistido desde las altas esferas de Washington, en que los crímenes y abusos que se realizan contra la población salvadoreña son debido a los grupos paramilitares. Obviamente los paramilitares son responsables de numerosos horrores pero debemos advertir que con esta campaña se pretenden exonerar al ejército y gobierno de toda responsabilidad. Una forma más de limpiar a quienes cometen el 85% de los crímenes en El Salvador, de toda culpa y hacerlos aparecer como garantes del respeto a los derechos humanos para justificar ante la opinión pública un apoyo inaceptable y también para poder seguir presentando ante el Congreso de los EEUU certificados del progreso que se hace en esta materia, certificados que son indispensables para continuar la ayuda militar. En definitiva, sólo

una cortina de humo para intentar tapar sus tropelías.

El pueblo salvadoreño —en horas cruciales de su vida— necesita más que nunca de nosotros, que cada uno de nosotros nos convirtamos en difusores de su programa y propuestas, que descubramos las mentiras que se tejen para seguirlo sojuzgando, que denunciemos los crímenes que se cometen diariamente en contra, de sus hombres, mujeres, niños, ancianos, de sus 700 mil refugiados.

### DETENIDOS / DESAPARECIDOS Y ASESINADOS POR SECTOR - 1983

| SECTOR                  | Total<br>Desaparecidos | Total<br>Asesinados |
|-------------------------|------------------------|---------------------|
| Obreros                 | 99                     | 113                 |
| Estudiantes             | 75                     | 40                  |
| Campesinos              | 73                     | 210                 |
| Comerciantes            | 30                     | 74                  |
| Empleados               | 73                     | 80                  |
| Maestros                | 17                     | 9                   |
| Profesionales           | 13                     | 19                  |
| Amas de Casa            | 13                     | 22                  |
| No especificado         | 100                    | 5232                |
| Ofic. Domestic.         | 16                     | 18                  |
| Técnicos                | 9                      | 7                   |
| Militar                 | 5                      | —                   |
| Religioso               | 2                      | 2                   |
| Pequeños<br>Empresarios | 1                      | 0                   |
| <b>TOTALES</b>          | <b>526</b>             | <b>5826</b>         |

(Tomado del Boletín de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, enero '84).

#### AL PERIODICO "COMBATE"

Al haberse editado el número 100 del periódico "Combate", queremos hacer llegar a sus redactores y demás compañeros del equipo, nuestras felicitaciones y expresarles nuestro más profundo reconocimiento por la labor de apoyo constante a nuestro trabajo, realizada no sólo desde sus páginas sino también con la presencia activa de sus compañeros en actividades de la Federación.

La labor a favor de la causa de los desaparecidos es una de las tantas que realiza "Combate" apoyando en su lucha a los hombres y pueblos oprimidos.

**¡Felicitaciones y adelante!**

## SOLICITADA

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
DR. RAUL ALFONSIN  
PRESENTE  
EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE:

La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos se ha hecho presente en un momento trascendental para el pueblo argentino que tras largos años de dictadura militar accede a un gobierno por él elegido.

Como Ud ha señalado "en la Argentina existió una larga tradición de libertades públicas oscurecidas en los últimos años con la arbitrariedad y la irracionalidad", una de cuyas peores consecuencias es la DESAPARICION de miles de hombres, mujeres y niños.

Ellos son argentinos o extranjeros que llegaron a este país buscando hospitalidad o refugio, huyendo de la PERSECUCION POLITICA o anhelando mejores posibilidades de vida, estudio y trabajo. En su lugar, hallaron —al igual que los argentinos— cárcel, tortura y desaparición.

Los gobiernos dictatoriales de América Latina regidos por la Doctrina de Seguridad Nacional colaboraron entre sí para reprimir a los pueblos: intercambiaron presos, violaron las convenciones relativas al asilo político, así como la soberanía nacional y, por sobre todo ello, violaron los Derechos Elementales del Hombre. Coincidimos con usted en que "la seguridad del Estado no puede sostenerse sobre la inseguridad de la comunidad y que la seguridad sin libertad pierde todo su contenido".

Por el terrorismo de estado, cuyas consecuencias sufriremos aún por mucho tiempo, han desaparecido no solamente los disidentes políticos, sino familias enteras, incluyendo niños cuya suerte se desconoce hasta el momento.

Hoy, que se alientan nuevas esperanzas, anhelamos percibir la diferencia entre el autoritarismo y la democracia a través de los siguientes actos de gobierno:

- Aparición con vida e inmediata libertad de todos los DETENIDOS-DESAPARECIDOS.
- Restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias, devolviéndoles su verdadera identidad.
- Libertad inmediata e irrestricta para todos los presos políticos y gremiales.
- Garantías para el retorno irrestricto de todos los exiliados.
- Desmantelamiento del aparato represivo.
- Formación de una Comisión Investigadora que garantice el esclarecimiento de todo cuanto se refiere a las desapariciones.
- Juicio y castigo a los responsables intelectuales y materiales de las violaciones de los Derechos Humanos y, particularmente, de las desapariciones, a través de un Poder Judicial idóneo.
- Retiro de los asesores militares argentinos en Centroamérica y demás países donde se encuentren.
- Ratificación de los Convenios Internacionales relativos a Derechos Humanos y apoyo al proyecto de Convención Internacional que declara la Desaparición como crimen de Lesa Humanidad.

La esperanza de los familiares de Detenidos-Desaparecidos y de todos los pueblos está hoy puesta en el Proceso Democrático Argentino. Coincidimos con Ud. en que lo más valioso que tiene el país son los hombres y mujeres que lo habitan; por ello se hace imprescindible una respuesta veraz e inmediata sobre los desaparecidos. Lo contrario significaría complicidad con los crímenes del pasado.

Sus palabras han sido claras al señalar que la meta de su gobierno será "La Vida, La Justicia y La Libertad para todos los que habiten el suelo argentino".

Confiamos en que la VERDAD y la JUSTICIA enaltezcan su gestión como Presidente de la República Argentina.

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.

**FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE  
DETENIDOS-DESAPARECIDOS — FEDEFAM**

Loyola Guzmán  
Presidente

Elizabeth Martínez  
Vicepresidente

Cecilia Rodríguez  
Secretaría Relaciones

## **SOLICITADA ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS OPINAN**

Los Organismos de Derechos Humanos abajo firmantes aprecian que con los pasos dados por el Gobierno Constitucional se ha creado una nueva situación. Por la misma se reconoce la importancia que tiene para el futuro del país la condena al terrorismo de estado así como la necesidad de dar solución inmediata a los problemas derivados de la represión ejercida durante los años del "proceso".

Como un aporte para la concreción de este objetivo, y con el propósito de clarificar a la opinión pública, las entidades firmantes señalan:

1. El Poder Ejecutivo puede disponer de la documentación y los medios para informar a la población sin demora, acerca de la suerte de los "detenidos-desaparecidos", el reintegro a sus hogares de los que se encuentran con vida y la restitución de los niños a sus legítimas familias.

Esto significa que el Poder Ejecutivo debe constituirse en cuarteles, unidades carcelarias, hospitales, institutos psiquiátricos, institutos de menores y en todos aquellos lugares donde se presume la existencia de detenidos ilegales.

### **ESTA FACULTAD NO ES DELEGABLE**

2. El proyecto de Ley remitido al Congreso por el Poder Ejecutivo, según el cual se modifica el Código de Justicia Militar, presenta deficiencias, especialmente en dos aspectos. Es inaceptable que los delitos imputables a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, policiales y penitenciarias —que actuaron con el motivo alegado de reprimir al terrorismo— sean juzgados por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, es decir, POR ELLOS MISMOS.

También es sumamente grave el principio establecido en el mismo proyecto de ley en el cual se exime de sanción al personal militar y de seguridad que hubiese actuado cumpliendo órdenes. Esto implica la impunidad para quienes secuestraron, torturaron y asesinaron.

El mantenimiento de estos criterios supone caracterizar estos crímenes como "actos de servicio".

3. Entendemos como imprescindible la creación de una Comisión Investigadora Bicameral para dar un cauce adecuado a la consideración y resolución de estos problemas. Este órgano del Congreso dispone de los atributos coercitivos indispensables para tales fines, y para determinar, a través de los representantes del pueblo, la condena política del terrorismo de estado.

La consideración de lo expuesto es el camino hacia la Verdad y la Justicia, requisito indispensable para el afianzamiento definitivo de la Paz en nuestra Argentina.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983

### **◆ ABUELAS DE PLAZA DE MAYO**

### **◆ FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS**

### **◆ MADRES DE PLAZA DE MAYO ◆ CELS ◆ SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA**

## **CALENDARIO DE TRABAJO APROBADO 1983 - 1984**

### **MAYO DE 1984**

- 1º de Mayo: Día Internacional de los Trabajadores
- Semana Internacional por los Detenidos - Desaparecidos (21 al 27)
- CAMPAÑA DEL MES: BOLIVIA

### **JUNIO DE 1984**

- Foro de los movimientos populares en cada país.
- CAMPAÑA DEL MES: COLOMBIA

### **JULIO DE 1984**

- CAMPAÑA DEL MES: PARAGUAY

### **AGOSTO DE 1984**

- Día del Niño
- CAMPAÑA DEL MES: MEXICO

**Mons. Oscar A. Romero  
Marianella García Villas**

Hace cuatro años, en momentos en que oficiaba Misa, fue acribillado a balazos Mons. Romero, el hombre que en su última homilía dijo: "¡Os ruego, os ordeno, que cese la represión!"

Defensor acérrimo del hombre y del pueblo salvadoreño, fue asesinado por encargo de D'Aubuisson, actual candidato a la presidencia de El Salvador, con quien hasta Reagan —para mantener las apariencias— no quiere tratarse. Jamás se encontraron los asesinos aunque todos saben quiénes son.

Mons. Romero, enterrado con el cariño de todo un pueblo que fue ametrallado por el simple hecho de asistir a sus funerales, fue recordado este 24 de marzo en toda América Latina como uno de los grandes mártires de la paz centroamericana.

Su ejemplo de autenticidad nos debe aleccionar a todos los que estamos preocupados por la suerte de los pueblos, incluyendo a la jerarquía de la Iglesia continental.

Al cumplirse un año del asesinato de Marianella García Villas, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) y Vicepresidente de la Federación Internacional de Derechos Humanos, se le otorgó el Premio Noruego de la Paz en forma póstuma. Evidentemente se quiso incentivar, con tal galardón, el trabajo en defensa de los derechos humanos del pueblo salvadoreño.

La labor de Marianella García Villas se destacó tanto por su abnegación, coraje y entrega a la causa, como por la rigurosidad, profundidad y exactitud de su trabajo.

Múltiples organismos populares salvadoreños ya llevan los nombres de estas dos grandes figuras, recogiendo así su ejemplo para inspiración de las generaciones futuras que construirán un país libre y justo por el cual ellos dedicaron su vida y por el cual murieron salvajemente asesinados por quienes dicen defender la civilización "occidental y cristiana".

**RECIBIMOS Y PUBLICAMOS**

**LIBERTAD PARA  
EL DR. MANUEL ALMEYDA**

Recibimos la Campaña Internacional de Amnistía por el caso del Dr. Manuel Almeyda Medina, de la cual extraemos:

"El Dr. Almeyda fue citado por la Corte de Apelaciones de Santiago el 15 de febrero de 1984 tras la solicitud del Ministro de Interior de que se le presentaran cargos por diversas ofensas según la Ley de Seguridad Estatal Interna. Entre estas ofensas se incluían la incitación a un paro laboral nacional y una reunión con el propósito de promover la caída del gobierno. Las acusaciones salieron del discurso pronunciado por el Dr. Almeyda en la primera Asamblea Nacional del Movimiento Democrático Popular (MDP), en el teatro Caupolicán de Santiago el 5 de febrero '84, a la que acudieron unas 7.000 personas. En su discurso, llamó a la huelga general y pidió la formación de un gobierno provisional y una asamblea constituyente".

Al hacernos eco de esta campaña, sumamos nuestra voz a la exigencia de libertad para el líder demócrata, ya varias veces encarcelado y maltratado por el régimen de Pinochet.

San Pablo, 25 de febrero de 1984

Compañeros:

No hay fuerza que detenga la esperanza. Sabiendo que los dictadores y sus cómplices están actuando contra los objetivos de Fedefam, nosotros del Centro de Defensa de los Derechos Humanos — Sapopemba, quiéramos, a través de esta, expresar nuestra solidaridad a Uds. que con tanto vigor y coraje están asumiendo la lucha de los familiares por la aparición con vida, el esclarecimiento y la interrupción inmediata de la práctica de la detención desaparición en el continente.

Fraternalmente,

**Centro de Defensa de los  
Derechos Humanos**

(Región Episcopal Belém - San Pablo)

VIA AEREA-AIR MAIL

ARGENTINA  
1097, Capital Federal  
México 479  
Servicio Paz y Justicia

Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

**Fedefam**

IMPRESOS

**"HASTA ENCONTRARLOS"**, es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a **"Hasta Encontrarlos"**, envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Enviar giros a: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de  
Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM)

Dirección: Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

**CUPON DE SUSCRIPCION:**

Día . . . . . Mes . . . . . Año . . . . .

Nombre y Apellido: . . . . .

Dirección: . . . . .  
(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 U\$

Resto del Mundo 10.00 U\$

Pago ☐ Canje ☐ Por: . . . . .

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.